



El Carmen de San Gil en el siglo XIX

El destacado investigador cofradiero y taurino D. José M^a. Lobo desvela las pruebas de la existencia de nuestra hermandad en 1880.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

CON PERMISO DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA, SE VERIFICARÁ

UNA MAGNÍFICA Y EXTRAORDINARIA CORRIDA

EN LA TARDE DEL DOMINGO 11 DE JULIO DE 1880. (SI EL TIEMPO LO PERMITE)
CUYOS PRODUCTOS SE DESTINAN PARA UN OBJETO PIADOSO
La plaza será presidida por la Autoridad competente

Los **SEIS NOVILLOS** que se han de lidiar, de cuatro años cumplidos (descho de cerrado y tienda), pertenecen a la acreditada ganadería del

SR. D. ANASTASIO MARTIN

vecino de Sevilla; los cuales se encontrarán la tarde vespersa de la corrida en la Dohosa de Tablada, para que los aficionados que gusten puedan ver en el inmejorable estado de gordura y buen trapijo en que se encuentran.

Los novillos lucirán vistosas moñas regaladas por las señoras que á continuación se expresan:

1.ª De la Princesa Estreza.—2.ª Doña Dolores Chilleda de Fernandez.—3.ª Doña Cármen Mogroza de Ventura.—4.ª Doña Carmen Garcia de Martin.—5.ª y 6.ª De dos señoras de esta Ciudad.

ESPADAS
ANTONIO FUENTES, HITO, MANUEL AGUILAR, EL MACARENO y JOSÉ MORILLO, EL CHICO

el primero de Córdoba y los otros dos de Sevilla, los que matarán alternando

CUADRILLA DE HITO
Picadores.—Tomás Lopez (el Habanero), José Cebalera y Francisco Pineda, de Sevilla.
Banderilleros.—Manuel Mejías (Buenvenida), de Sevilla, y Antonio Bala, (el Malagüeto), de Cádiz.

CUADRILLA DEL MACARENO
Picadores.—José Hernandez Pardo, de Sevilla, Francisco Tadra, de Sanlúcar de Barrameda, y José Blanco, de Coria del Rio.
Banderilleros.—Eugenio Lara, José Jimenez (el Pasadero), y José Morillo, todos de Sevilla, este último con coligación de dar la puntilla.

CUADRILLA DEL CHICO
Picadores.—José Rivera (el Cachiboso), y Antonio Casera (el Capitan), ambos de Sevilla.
Banderilleros.—Antonio Albaladejo, de Jerez de la Frontera, y José Mauser (el Mellado) de Sevilla.

La plaza se abrirá á las TRES, empezando la corrida á las CINCO.

PRECIOS.—Delantero del Palco del Principe, 20 rs.—Segunda fila de id., 16.—Grada de id., 10.—Delantero de Palcos altos y bajos, 20.—Segunda fila de id., 16.—Sillones de sombra, primera fila, 12.—Segunda fila de id., 10.—Contros de piedra, 7.—Sombra, 6.

Sol alto y bajo, 3.

ADVERTENCIAS.—Los vendedores de efectos podrán tomar billetes de sol ó sombra, quedándose, por lo tanto, prohibido el paso por sus divisiones correspondientes.—Los agudadores entrarán por la puerta del Principe con entredada de sol.—Una banda de música amenizará la corrida tocando piezas escogidas.—Los porteros y acomodadores pasarán lista á la una de la tarde en la puerta de la cañera.—Las disposiciones y prevenciones de la Autoridad para el buen orden y gobierno de la plaza son las mismas de los años anteriores, usándose banderillas de fuego indistintamente á juicio de la Autoridad, estando preparados perros de presa para los casos que la misma lo juzgue necesario.

En el caso que desgraciadamente se inutilizasen algunos de los lidiadores anunciados, no podrá exigir el público presente la Empresa otros lidiadores que queden toros por lidiar.—Los desechos de billetes se establecerán en la calle de la mañana del día de la corrida, retirándose los cinco primeros de los siete de la mañana del día de la tarde, para situarse en los alrededores de la plaza, dichos puntos á las dos de la tarde, para situarse en los alrededores de la plaza.—Una vez reconocidos, aprobados y encerrados los seis toros que han de lidiarse, si se instituyese alguno, no tendrá derecho el público á exigir otro; como asimismo, si por causas ajenas á la voluntad de la Empresa, se suspendiese la corrida después de empezada, no tendrá tampoco derecho á exigir se le devuelva cantidad alguna.—En orden de la Autoridad se prohíbe la entrada en los toriles de toda clase de efectos subidos á las gradas altas y bajas para ejercer su influencia, pudiendo verificarse por los picadores interiores y exteriores, excepto la venta de vinos y aguardientes ó otras bebidas emborrachadas, que se prohíbe en absoluto, incurriendo en multa de 5 á 25 pesetas todo el que introduzca una botella en la plaza.—Asimismo queda prohibida la revesta de billetes.

IMP. DE SALVADOR AGUIAR, COLÓN 22.

Cartel de la corrida organizada por la Hermandad del Carmen de San Gil el 11 de julio de 1880.

En Sevilla, la devoción a la Virgen del Carmen ha sobresalido siempre con mucho amor entre las diferentes advocaciones que desde antiguo se venía potenciando para el culto a la Virgen María, siendo además una de las más primitivas y poéticas de todas.

En el discurrir de los tiempos, se puede ver latente esta devoción, pasando por situaciones que marcaron centros importantes de la piedad carmelitana, pero que al no ser el objeto de este artículo, trataremos tan solo a modo de introducción, dar unas pinceladas sobre la irradiación que hubo en Sevilla de la devoción del Carmen desde estos núcleos de piedad.

Situándonos a finales del s. XIX y principios del s. XX, el fervor hacia esta advocación se había extendido en fundaciones, templos, cofradías, hermandades, retablos en la vía pública, procesiones e imágenes bellísimas como las que se veneraban en los templos de San José, vulgo de las Teresas, por ser fundación de la insigne Santa; en San Vicente, con Simón Stock, que fue la primitiva del Santo Escapulario de la Casa Grande; las notabilísimas del Santo Ángel, en su iglesia, capilla de la Orden Tercera y de la portada, del título de las Misericordias del Carmen, en barro y de original iconografía, con los brazos extendidos y cobijando con su manto a los reformadores del Carmelo.

También habría que recordar los simulacros de San Alberto, que en la segunda decena del siglo XX recibió culto en el Buen Suceso, con su Rosario procesional para salir todos los sábados con magnífico Simpecado; en la Catedral se veneraba en una de las capillas de los alabastros; las del convento de Santa Ana; las procesionales de Santa Catalina, Buen Suceso y Asilo de San Fernando; las de Santiago, San Andrés, San Esteban, San Marcos, San Miguel, San Pablo, el Salvador, San Jacinto, San Juan de Dios, el Hospital Central, San Roque, San Benito, capillas de la Alameda, Humeros, Carretería, Cementerio, las más con sus cofradías y hermandades, sin olvidarnos de los derruidos templos de Belén y Santa Teresa de la Cruz del Campo (1).

La devoción a la Virgen del Carmen, que siempre ha sido popularísima, también se ha podido percibir en cualquier rincón de la ciudad, gracias a una bonita azulejería.

En el barrio de la Macarena, como no podía ser de otra forma, también se generó mucha devoción en torno a esta preciosa advocación, conformándose una nueva hermandad carmelitana, que según documentación (2) nos consta se fundó en 1905, no sin antes tener referencia de su posible existencia en 1888, gracias a la aportación que nos hace nuestro querido y recordado Juan Martínez Alcalde sobre un libro del padre fray Ismael de Santa Teresita en el que ya daba cuenta de la vida de la Hermandad del Carmen de San Gil en esas fechas.

Efectivamente, el Carmen de San Gil tuvo vida organizada en el siglo XIX, pudiéndose verificar gracias a una documentación que intentaremos desmenuzar en este artículo.

La Hermandad del Carmen de San Gil constituida formalmente, decide en 1880, como pudiera haber venido haciendo con anterioridad, organizar una actividad con la que sacar fondos en beneficio de la misma. La corporación carmelitana, siguiendo los pasos de otras, organiza para el domingo 11 de julio de 1880, una corrida a beneficio de la corporación de San Gil. Su hermano mayor, siguiendo los trámites burocráticos, solicita autorización al Gobierno Civil de la provincia de Sevilla y esta con fecha 3 de julio se dirige al Sr. Alcalde concediendo la debida autorización indicando que ha *“autorizado a D. Juan Manuel Ventura Bejarano, como hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen de la Parroquia de San Gil de esta ciudad, para efectuar una corrida de mojiganga en la tarde del Domingo 11 del actual y en la plaza de esta referida, cuyos productos íntegros serán destinados a favor de la misma”* (3). Al mismo tiempo la hermandad como organizadora contrata a los modestos espadas Antonio Fuentes “Hito”, de Córdoba y a los sevillanos Manuel Aguilar “El Macareno” y José Morillo “El Chico”, quienes a su vez presentan sus respectivas cuadrillas que en el caso del matador cordobés la formaban los picadores Tomás López (el Habanero), José Cachero y Francisco Posada, todos de Sevilla; los banderilleros Manuel Mejías (Bienvenida), de

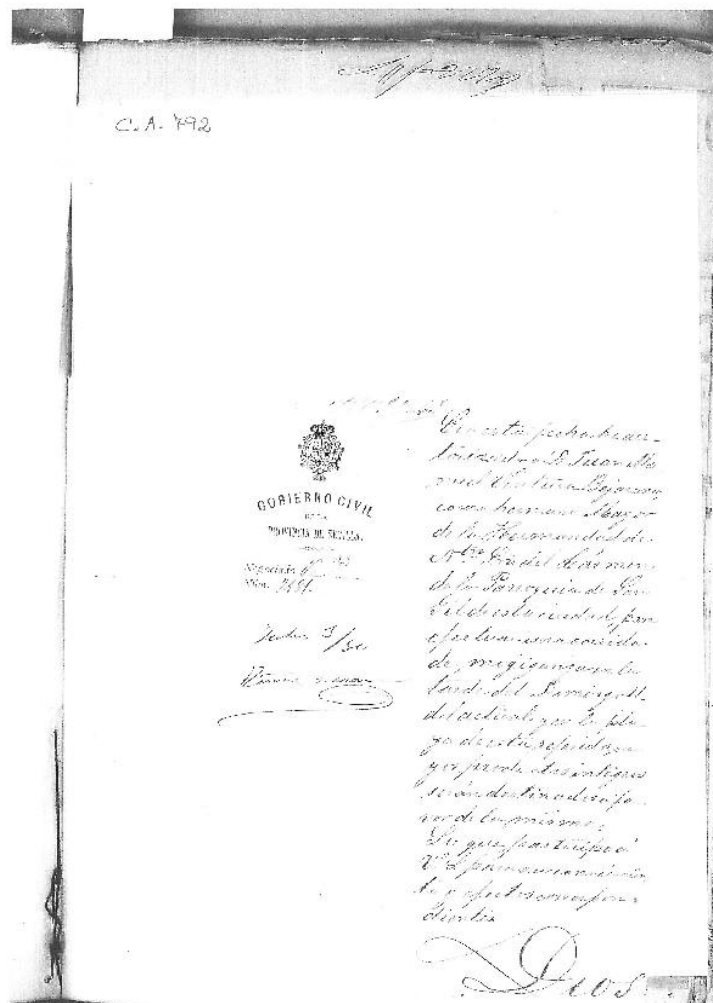
Sevilla y Antonio Bulo (el Malagueño), de Cádiz; y como cachetero Manuel Domínguez (el Loquillo).

“El Macareno” llevaba como picadores a José Hernández Parrado, de Sevilla, Francisco Zafra, de Sanlúcar de Barrameda y José Blanco, de Coria del Río; y como banderilleros a Eugenio Lara, José Jiménez (el Panadero) y José Morillo, todos de Sevilla y este último con la obligación de dar la puntilla.

Y con el tercer espada “El Chico”, los picadores José Rivera (el Cuchillero) y Antonio Suárez (el Cantón), ambos de Sevilla; y los banderilleros Antonio Abad (Abalito), de Jerez de la Frontera y José Maraver (el Mellado), de Sevilla que también tendría la obligación de ejercer de cachetero.

En esta ocasión, según publicaba “El Porvenir”, los matadores se habían brindado a trabajar gratuitamente junto con sus cuadrillas correspondientes, en atención al objeto piadoso a que se dedicaban sus productos (4).

Importante también dentro de la organización era el ganado, y éste de la acreditada ganadería del Sr. D. Anastasio Martín, lo formaban seis novillos de cuatro años cumplidos (desecho de cerrado y de tiente).



El Gobierno Civil autoriza la celebración de la corrida con fecha 3 de julio de 1880.

Teniendo la hermandad estos datos confirmados confecciona un cartel anunciador (5) donde encabezado por la fórmula tradicional de *“con permiso del Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, se verificará una magnífica y extraordinaria corrida en la tarde del domingo 11 de Julio de 1880 (si el tiempo lo permite)...”*, detallaba los datos de la ganadería y los de los distintos matadores con sus correspondientes cuadrillas; no haciendo mención en ninguna parte que la misma era a beneficio de la hermandad, tan sólo mencionaba que los productos se destinarían para *“un objeto piadoso”* ; incluyendo además todas las normas generales, precios y de forma especial resaltaba a las personas que regalaban las vistosas moñas que lucirían los novillos.

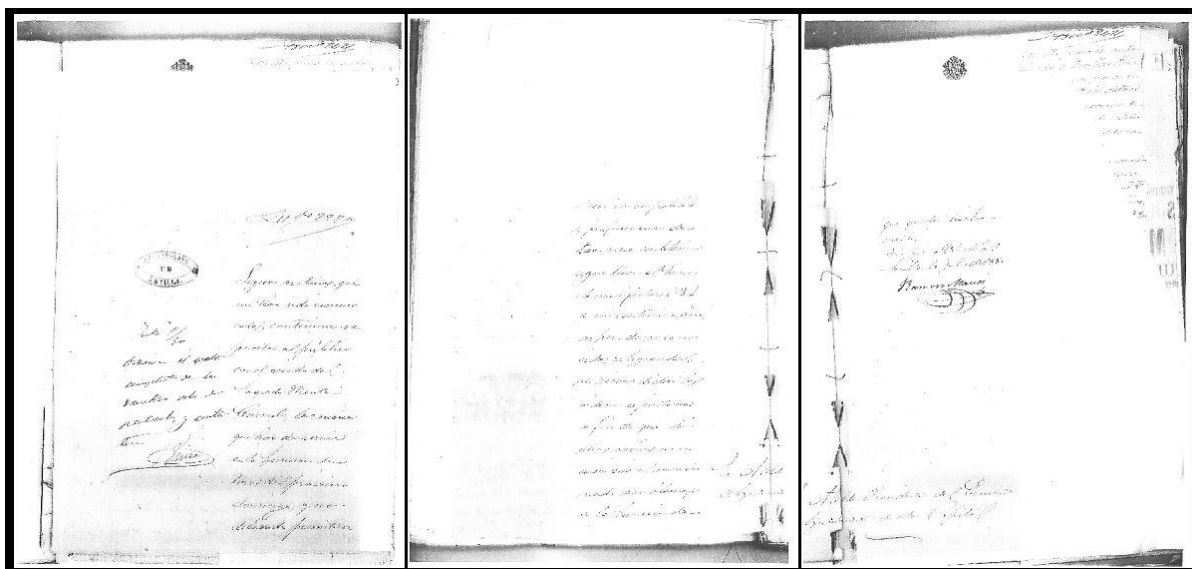
Estas moñas que normalmente se utilizaban en casi todas las corridas benéficas y que eran donadas, servían no solo para embellecer el momento sino que además, una vez terminada la corrida, se rifaban para aumentar la recaudación del festejo. En esta ocasión fueron donadas por la Princesa Ratazzi, doña Dolores Chillada de Fernández, doña Carmen Mogrera de Ventura, doña Carmen García de Martín y dos señoras anónimas de la ciudad.

También era normal en este tipo de festejos y en esta ocasión no podía ser de otra forma, que el mismo se anunciara no solamente con los carteles y en la prensa sino que además se utilizaran los escaparates del comercio sevillano para exponer las moñas que luciría el ganado con el consiguiente reclamo publicitario.

La Hermandad del Carmen utilizó los escaparates que D. Rafael Baldaraque poseía en su establecimiento de la calle Gallegos 5 y 7, especializada en libros rayados para el comercio, objetos de escritorio, impresiones y encuadernaciones económicas y de lujo; exponiendo la totalidad de las moñas en las que resaltaba el escudo de la hermandad, lo que dio muchos problemas a la misma. Efectivamente este diseño de moñas no gustó al Provisorato de Sevilla y con fecha 8 de julio, D. Ramón Mauri, Arcipreste y Provisor, intenta se retiren de los escaparates dirigiéndose al Sr. Alcalde diciéndole textualmente: *“Habiendo llegado a conocimiento de este Tribunal, que en el Establecimiento del Sr. Baldaraque, situado en la calle Gallegos de esta Ciudad, estaban expuestas al público las moñas que han de servir en la función de Toros del próximo Domingo a beneficio de la Hermandad de Nuestra Sra. del Carmen, establecida en la Parroquia de San Gil de esta dicha Ciudad, en las cuales se ostentan el escudo del Sagrado Orden del Monte Carmelo; he acordado dirigir a V.S. el presente para que se sirva dictar las órdenes oportunas a fin de que desaparezcan de las referidas moñas, el mencionado escudo, para evitar de esta suerte el uso incompatible y la profanación de tan sagrado emblema”*, insistiéndole que aun cuando se quitara de la exposición también había que tener en cuenta que no se podían utilizar en la corrida de a no ser que desaparecieran de ellas el escudo de la hermandad.

Dicha comunicación, aun cuando se le transmitió al hermano mayor, parece que no surtió efecto, ya que el Sr. Mauri el día antes de la corrida tuvo que dirigirse de nuevo al Alcalde manifestándole que *“Según noticias que me han sido comunicadas, continúan expuestas al público con el escudo del Sagrado Monte Carmelo, las moñas que han de servir en la función de toros del próximo domingo, y no debiendo permitirse el uso incompatible y profanación de tan sacro emblema según tiene el honor de manifestar a V.S. en mi anterior oficio, espero de su conocida religiosidad se sirva dictar las órdenes*

oportunas a fin de que dichas moñas no se usen con el mencionado emblema en la función de que queda hecho merito” (6).



Un día antes de la corrida, el Provisorato de Sevilla se dirige de nuevo al Alcalde para indicarle que el problema con las moñas de la corrida no se había solucionado.

Con casi toda seguridad este incidente se resolvería y la corrida se celebró, siendo reseñada por la prensa sevillana de la siguiente forma: “La corrida de novillos del domingo ha sido bastante regular, porque el ganado, exceptuándose el sexto toro, fue bastante bravo. Los diestros no estuvieron muy afortunados, teniendo que retirarse del circo dos picadores en muy mal estado a consecuencia de las caídas que dieron” (7).

Ésta, la celebrada en julio de 1880, no es más que una de las muchas organizadas por nuestras hermandades, para con sus productos, en algunos casos poder atender las necesidades de las mismas y en otros engrandecer sus patrimonios. En el caso de la Hermandad del Carmen de San Gil, este evento, casi con toda seguridad, le sirvió para poder mantener la vida de una corporación, de la que conocemos muy poco de esta época y en ocasiones confuso por la falta de claridad en las fuentes.

Como culminación a este modesto trabajo, haremos mención a la posible salida procesional llevada a cabo en esas mismas fechas con motivo de su festividad litúrgica; resaltando lo de “posible” por cuanto la prensa del momento la reseñaba de dos formas distintas: En una no se especificaba las imágenes que salían en procesión, tan sólo ofrecía una crónica en las que hablando de dos procesiones decía: “*Sumamente lucidas y animadas estuvieron las que salieron a la calle, en la tarde del domingo, de las parroquias de San Gil y Santa Catalina. Las respectivas carreras estuvieron colgadas y profusamente iluminadas. Hubo pequeñas veladas; luces de bengala, cohetes y hasta farolillos aéreos. La concurrencia por las dos estaciones fue inmensa y la animación extraordinaria*” (8); y en la otra curiosamente se decía “*esta tarde saldrá en procesión Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de Sta. Catalina, y de la de San Gil otra con la Imagen de Ntra. Sra. del Rosario y el Santísimo Sacramento*” (9).

Si con la primera reseña y por la fecha pudiéramos considerar que la hermandad procesionaba con su imagen titular, en la segunda como mucho podemos llegar a pensar que la hermandad organizó su salida procesional con motivo de la festividad del

Carmen, pero al no poseer imagen propia procesionó con la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

De una u otra forma lo que sí podemos afirmar es que la Hermandad del Carmen de San Gil ya estaba organizada en 1880 (10).

Bibliografía:

1 HEMEROTECA MUNICIPAL DE SEVILLA (HMS). “Sevilla Carmelitana”, en *El Noticiero Sevillano*. Sevilla, 25 de julio de 1916, p. 1.

2 MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “*Anales Históricos – de 1623 a 2005 – de la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, Parroquia de San Gil Abad*”. Sevilla, 2010, p. 2.

3 ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (AMS). Sec. Colección Alfabética. Toros y Corridos, caja 792, exp. año 1880, “Documentación de la corrida del día 11 de julio de 1880”.

4 HMS. “Gacetillas”, en *El Porvenir*. Sevilla, 2 de julio de 1880, p. 3.

5 AMS. Sec. Colección Alfabética. Toros y Corridos, caja 792, exp. año 1880, “Cartel de la corrida del día 11 de julio de 1880”.

6 AMS. Sec. Colección Alfabética. Toros y Corridos, caja 792, exp. año 1880, “Documentación de la corrida del día 11 de julio de 1880”.

7 HMS. “Crónica de Andalucía”, en *La Andalucía*. Sevilla, 13 de julio de 1880, p. 3.

8 HMS. “Gacetillas”, en *El Porvenir*. Sevilla, 20 de julio de 1880, p. 3.

9 HMS. “Cultos”, en *La Andalucía*. Sevilla, 18 de julio de 1880, p. 3.

10 LOBO ALMAZÁN, José María: “La Hermandad del Carmen de San Gil organiza una corrida de toros en 1880”, en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 677. Sevilla, julio de 2015, pp. 513-514.
